

## **LA VERDAD PERIODÍSTICA. EN BUSCA DE UN NUEVO PARADIGMA**

**JOSÉ MANUEL CHILLÓN LORENZO\***

### **RESUMEN**

El desafío reciente de los medios de comunicación nos pone en el brete de tener que decidir si, pilares tan básicos como la verdad o la objetividad deben seguir siendo respetados o no. Optar por un extremo condena la tarea periodística al realismo informativo o al escepticismo más sospechoso. Si es posible volver a recuperar el término verdad para la tarea de la Información Periodística, será asumiendo que el profesional hace algo con la realidad de la que informa. Ya no hay posibilidad de pensar en una objetividad inmaculada que confunda al profesional con los instrumentos que utiliza. Pero, sin verdad ni objetividad ¿podrá salvarse la deontología profesional sobre la que pivota el derecho constitucional a la información? Esta reflexión es la que nos lleva a buscar un nuevo paradigma de comprensión de la verdad que aúne las grandes líneas de la tradición occidental de pensamiento con las exigencias que las rutinas profesionales imponen a la Teoría de la Información Periodística.

*Palabras Clave:* Verdad, Veracidad, Realismo informativo, Objetividad, Teoría de la Información.

## **JOURNALISTIC TRUTH IN SEARCH FOR A NEW PARADIGM**

**JOSÉ MANUEL CHILLÓN LORENZO\***

### **ABSTRACT**

Recent challenges of mass media place us in the need to have to decide if, props as basic as the truth or the objectivity must continue being respected or not. To choose for one end condemns the journalistic task to what we have called the informative realism or to the most suspicious skepticism. If it is possible to return to recover the term (end) truth for the task of the Journalistic Information, it will be assuming that the professional does something with the reality of the one that reports. Already there is no possibility of thinking about an immaculate objectivity that confuses the professional with the instruments that he uses. But, without truth or objectivity will professional ethics be able to be saved on the one that settles itself the constitutional law to the information? This reflection is the one that leads us to looking for a new paradigm of comprehension of the truth that harmonizes the big lines of the western tradition of thought with the requirements that the professional routines impose to the Theory of the Journalistic Information.

*Key words:* Truth, Veracity, Informative realism, Objectivity, Theory of Information.

\* Instituto La Merced, Valladolid, España. RECIBIDO: 11.05.07 APROBADO: 03.06.07

*“Somos buscadores de la verdad pero no sus poseedores”*

*K. Popper*

UNO DE LOS TEMAS MÁS ACUCIANTES para el pensamiento actual es el problema de la verdad. La cuestión sobre su existencia y sus pretensiones unívocas sigue provocando nuevas ediciones de esa primera reacción heraclíteica contra los planteamientos de la escuela de Parménides, o de la famosa oposición sofista a las pretensiones socráticas. Cualquier investigación sobre la verdad, por tanto, ha tenido que confrontarse continuamente con los movimientos que negaban la posibilidad de su búsqueda en el mismo punto de partida. En este sentido, los medios de comunicación se han visto sorprendidos por reacciones opuestas que parecen otorgarles y sustraerles en un mismo compás, la posibilidad de ofrecer a sus públicos la verdad. Si las reacciones nihilistas deciden deshacerse del fardo inútil de tener que buscar algo como la verdad, las propuestas relativistas, por su parte, acusan de dogmatismo a la pretensión de que sólo exista *una* verdad sin tener en cuenta que los mismos hechos pueden ser concebidos como verdades diferentes. ¿Cuál de los dos extremos es significativamente más preocupante para el periodismo? ¿Se puede fundamentar una teoría de la información periodística profesando una de estas dos visiones? ¿Existen algunos formatos televisivos o líneas editoriales que pivoten sobre alguna de estas posiciones nihilistas o relativistas?

La información periodística parece haber adoptado *la búsqueda de la verdad* como criterio y enfoque de su quehacer cotidiano. Pero si la verdad tiene que ser algo más que slogan para los profesionales del periodismo, tendrá que llevarse a cabo una reflexión sobre los límites y posibilidades que tienen los medios de atisbar la verdad de la realidad, y en concreto de la actualidad *noticiosa*. Objetividad y verdad aparecen a los ojos de los periodistas como resultado y medio de su acción profesional en este sentido: la transmisión de la verdad informativa reviste inmediatamente de

1. La vinculación entre periodismo, objetividad y verdad aparece claramente en un texto de Lipmann: “El periodismo no pudo comenzar a ser una profesión hasta que no creó con éxito el moderno periodismo objetivo, y con él, la necesidad de hombres que se consideren a sí mismos dedicados, como son idealmente todos los profesionales, sólo al servicio de la verdad”. Cit. por Valbuena, 1997: 102.

objetividad al informador<sup>1</sup>. Se ha producido un desplazamiento, a mi modo de ver poco estudiado por los teóricos de la información, de la objetividad como concepto epistémico, a la objetividad como prerrogativa ética.

Una de las manifestaciones en que consiste ser periodista, tal vez la más representativa, es contar a los demás lo que está pasando (...) El periodista es por definición el buscador y difusor de verdades, el que investiga, conoce y transmite a los demás la realidad, una parte de la realidad, del mundo (Soria, 1997:135).

De momento, esta cita propone al periodista como difusor de verdades, con lo cual, parece que el periodismo está lejos de la pretensión primera de la filosofía de encontrar una y solo una verdad en el reino de lo inmutable y de lo no sometido a la degradación del tiempo, a la vez que se acerca a un tipo de verdad más en la línea del historicismo, o a una verdad parcial como la que se espera de las ciencias, en la medida en que en ellas se da un cierre categorial sobre una región de la realidad, en expresión de Gustavo Bueno. Ortega parece solventarlo de la siguiente manera:

Las verdades poseen una doble condición sobre manera curiosa. Ellas por sí, preexisten sin alteración ni modificación. Sin embargo, su adquisición por un sujeto real, sometido al tiempo, les proporciona un cariz histórico: surgen en una fecha y tal vez se volatilizan en otra. Claro es que esta temporalidad no les afecta propiamente a ellas, sino a su presencia en la mente humana (Ortega y Gasset, 1963; 7).

Pero esto tendremos que examinarlo después de hacer un repaso por los grandes hitos filosóficos que han pensado acerca de la verdad. Dos grandes paradigmas vertebran la historia de las definiciones de la verdad: la cuestión de la correspondencia y la propuesta de la verdad como coherencia adscrita esta última a la corriente de filosofía analítica. La filosofía del lenguaje contemporánea y sobre todo el positivismo han alejado la verdad de su esencial referencia a la realidad para *encerrarla* en la simple coherencia de los enunciados que expresan lenguajes científicos. Seguir en esta línea no explicaría la relación del periodismo con la realidad ni lo que *hace con ella*. La verdad como coherencia, rescatada por una teoría de la información periodística, sólo daría razón de la consistencia de los enunciados informativos del mismo medio y de otros competentes, dejando a un lado la cuestión de la relación de esos enunciados con la realidad de la que se pretende informar y despreocupándose de si esos enunciados informativos provocan o no conocimiento de la realidad actual en el receptor.

Un paradigma, por tanto, que dejamos a un lado en este artículo.

Los otros dos hitos que propondremos a examen mucho más brevemente serán la propuesta kantiana de la verdad y la cuestión planteada por la pragmática trascendental de Apel. Tres eslabones en la amplia tradición filosófica de definición de la verdad que se verán completados con otras propuestas de cuño filosófico y de teoría de la información que nos permitirán forjar teóricamente el concepto de verdad informativa que buscamos.

### 1. LA VERDAD COMO CORRESPONDENCIA: SANTO TOMÁS. LA VERDAD DEL REALISMO INFORMATIVO

TOMÁS DE AQUINO REPRESENTA, para muchos especialistas, la culminación histórica y sistemática de la tradición griega, bíblica, patrística y árabe sobre la verdad, una culminación que, de una u otra manera, dicen, permanece insuperable<sup>2</sup>. El Aquinate descubrió la relevancia que tiene para el hombre el encontrar una respuesta satisfactoria para el problema de la verdad, y aseguró que verdad y verdadero pueden definirse de tres maneras:

- Atendiendo a lo que precede a la razón de verdad y en la que se funda lo verdadero. A esta definición corresponde la visión agustiniana: verdadero es *id quod est*.

- Atendiendo a aquello que realiza formalmente la razón de verdadero. Esta es la definición que Santo Tomás atribuye a Isaac Israelí: *adaequatio rei et intellectus*.

- Atendiendo al efecto consiguiente. Esta es la que aparece en la obra de s. Hilario: “verdadero es lo que manifiesta y declara el ser” *De Trinitate V 14*.

Como sabemos, las influencias del pensamiento aristotélico en Santo Tomás no fueron escasas. Aristóteles ya había descubierto que la verdad

2. Las cuestiones sobre la verdad como adecuación aparecen fundamentalmente en *ST I*. q. 16 y *De Veritate* q. 1.

no está en las cosas, en las esencias, sino en la segunda operación del pensamiento, en nuestra capacidad de juicio, contribuyendo así a situar el problema de la verdad donde debió estar siempre, en el conocimiento y no en la realidad<sup>3</sup>. En este mismo sentido recoge Santo Tomás:

La verdad puede estar en el sentido o en el entendimiento que conoce de algo lo que es, o en una cosa verdadera. Pero no como lo conocido en el que conoce, que es lo que conlleva el calificativo de verdadero. La razón es porque la perfección del entendimiento es lo verdadero como conocido. Por tanto, hablando con propiedad, la verdad está en el entendimiento que compone y divide (Met VI, 1027b, 21ss) que no en el entendimiento que conoce de algo que es (ST I, q.16, a.2)<sup>4</sup>.

La verdad en Santo Tomás, siempre se definirá como adecuación, según esa segunda acepción que él remite a Isaac Israelí. Ahora bien, uno de los elementos esenciales de esa adecuación será el entendimiento incluso en los dos tipos de verdad señalados por el Aquinate: tanto en la verdad lógica (*adaequatio intellectus et rei*) como en la verdad ontológica (*rei et intellectus*). Efectivamente, en el caso de la verdad ontológica o *verdad formal del ser* hay que hablar de la verdad como propiedad esencial de la realidad. Prioritariamente, la verdad sería inteligibilidad, y los entes, en tanto que realidades, serían esencias inteligibles. El caso es que una y otra vez, al tratar de hablar de esta concepción de la verdad, estamos presuponiendo una forma determinada de conocimiento, concebido como semejanza o asimilación entre la forma de la realidad conocida tal y como es en sí, y la forma de esa realidad que, al *informar* la potencia, la *actualiza* en el acto cognoscitivo. Una concepción metafísica de este calibre asume un sujeto pasivo, además de presuponer un evidente realismo natural que da por

3. Por cierto que Heidegger vincula la definición de la verdad como adecuación (falsamente atribuida a Israelí, según él) a la reflexión aristotélica sobre la relación entre lenguaje y realidad presente en el tratado *Περὶ ἑρμηνείας* donde Aristóteles escribe que las vivencias del alma son similares a las cosas: *παθηματα της φυξης των πραγματος ομοιωματα* (1, 16 a 6) “Esta frase, que no está dicha en manera alguna como una definición expresa de la verdad, fue ocasión concomitante de que se desarrollara la definición posterior de la esencia de la verdad como adecuación” (Heidegger, 2002; 197)

4. El paréntesis con la cita aristotélica es un añadido propio para comprobar de dónde ha tomado esa idea. En este mismo sentido, escribe Blázquez, 1996; 213: “La verdad es como el reflejo intelectual del ser, su impregnación mental”.

5. Me parecen importantes las observaciones que este autor hace en una de sus primeras publicaciones sobre cómo esas dos dimensiones de la verdad han cuajado en filósofos como

descontado que el conocimiento se ajusta fielmente a la realidad en sí de los objetos (Rábade, 1995: 134-137)<sup>5</sup>.

Como es lógico las críticas a esta concepción son muy amplias y de muy diversos signos, aunque, en cualquier caso, parece muy difícil desvincular la verdad de conceptos como el de conformidad o ajuste. En este sentido recogemos las palabras de Heidegger:

La caracterización de la verdad como concordancia, *adaequatio*, *omoiwsiV*, es sin duda muy general y vacua. Pero algo de justo tendrá cuando se mantiene sin perjuicio de las más heterogéneas exégesis del conocimiento que es lo que ostenta este relevante predicado. Preguntamos ahora por los fundamentos de esta relación. ¿Qué hay dado por supuesto tácitamente en el conjunto *adaequatio intellectus et rei*? ¿Qué carácter ontológico tiene lo dado por supuesto? [...] ¿Por respecto a qué concuerdan el *intellectus* y la *res*? [...] ¿Cómo tomar ontológicamente la relación entre lo que es idealmente y lo ante los ojos realmente? [...] ¿Será azar que este problema no se mueva de su sitio desde hace más de dos mil años? ¿No estará lo erróneo de la cuestión ya en el punto de partida, en la separación ontológicamente no aclarada de lo real y lo ideal? (Heidegger, 2002; 197-99).

El filósofo alemán asegura que no hay que saltarse la tradición, pero que es necesario apropiársela originalmente. Si la verdad en Aristóteles reside en el juicio, habrá que proceder a una investigación que nos revele cuál era la concepción del *λογος* en el Estagirita. La proposición verdadera en Aristóteles es la que descubre, la que muestra, la que nos permite ver (*αποφανσις*) el ente en su estado de descubrimiento. Y por eso, el ser verdadero del *λογος αποφαντικος* es el *αληθευειν*. Desvelamiento, revelación o patencia de lo que hasta ahora permanecía latente, aparecen como las notas originales de una verdad cuyo significado se ha degradado para servir a la estructura sujeto-objeto, según explica el filósofo alemán (Rábade, 1995: 37ss; 200-201).

Hartmann o Zubiri. En el primero, en un rechazo de la dimensión ontológica de la verdad ya que según Hartmann, “la verdad es una propiedad del conocimiento no del objeto conocido” con lo cual el problema de la verdad es un problema exclusivamente gnoseológico. En el caso de Zubiri, sin embargo, aparece la preeminencia de la verdad del ser, ya que la verdad, “ha de implicar y suponer este previo momento de realidad que la soporta” (cfr. Rábade, 1965: 97-101).

Con esta breve aportación filosófica, tendremos que resolver ahora en qué medida el periodismo puede seguir fundamentándose en buscar una verdad, o incluso en ser transmisor de una verdad en el sentido de la adecuación que acabamos de recoger arriba. Enseguida comprobaremos cómo una concepción de la verdad como correspondencia arrastra consigo una concepción realista del conocimiento, que en el caso de una teoría de la información periodística llamaremos *realismo informativo*. La cuestión para toda esta línea de pensamiento sería la siguiente: ¿en qué nivel de la realidad y del conocimiento humano se encuentra la verdad informativa? y ¿qué grado de adecuación es indispensable para que la información pueda ser considerada objetiva y aceptable? (Blázquez, 1996: 208). Y es que uno de los grandes planteamientos de los militantes del realismo informativo consiste en vincular ingenuamente la verdad, la realidad y la objetividad con definiciones que cometen petición de principio al ser incapaces de explicar cada uno de los términos, sin hacer comparecer a los otros dos.

Para estos autores, la verdad informativa se circunscribiría al ámbito de lo que Santo Tomás ha denominado verdad lógica o formal<sup>6</sup> que supondría la preeminencia de la realidad como el punto de referencia indispensable de las facultades cognoscitivas. No en vano, la verdad, según la define Aristóteles en *Metafísica*, es decir de lo que es que es y de lo que no es que no es (1011b 26-28)<sup>7</sup>. En definitiva, la verdad informativa sería la verdad lógica en cuanto comunicada mediatamente. Esta teoría realista de la verdad implica que la verdad no se hace sino que se descubre. Comunicar, en este sentido, significa transmitir la verdad, y la verdad es, a su vez, posesión del ser por parte del sujeto cognoscente. Una teoría de la información fundada en el ser de las cosas hace que, efectivamente, la información periodística esté interesada por la verdad. ¿Valdría la pena seguir hablando de verdad en la información si no remitiera esta verdad al ser de las cosas, si no se fundamentara en el

6. “Cuando hablamos de la comunicación de la realidad exterior, verdad y veracidad suponen, para ser tales, la objetividad (...) la traslación de la verdad ontológica –las cosas son lo que son- a la palabra, es la verdad lógica que se proclama así como constitutivo esencial de la noticia” (Desantes, 2003).

7. Ya Platón en el *Cratilo* había afirmado que, “es verdadero el discurso que dice las cosas tal como son, mientras que el que las dice tal como no son es falso” 385b.

8. Los realistas a veces se han planteado cuestiones como la posibilidad de decir siempre la verdad sin atender a las consecuencias, una especie de reedición de los problemas que Weber apuntaba en el ámbito de la ética de las convicciones. Una buena muestra de ejemplificar esta discusión aparece en la película *Ausencia de Malicia* donde el redactor jefe de un periódico ante el suicidio de una persona que ha visto publicados en el rotativo hechos ciertos sobre

ser real como lo que permite determinar ese valor veritativo?<sup>8</sup> Querer decir la verdad aparece como un punto de partida necesario e indispensable en el caso del profesional de la información, porque de otra manera no puede salvarse el derecho del público a la información como derecho constitucional. Para el realismo informativo, las dificultades en la búsqueda definitiva de la verdad y en la verdad propia de los acontecimientos actuales, no tienen por qué concluir en una dejación absoluta del deber de verdad, como han pretendido diversos teóricos que en el fondo están proclamando el fin del periodismo informativo.

A un periodista le caracteriza sobre todo su afán de transmitir la verdad de los hechos, y para ello, para poder transmitir la verdad, es preciso que la busque y que sepa buscarla y luego sepa transmitirla con el lenguaje adecuado (...) A estos efectos, sigo pensando y me parece un deber de salud democrática advertir que contra la corriente doctrinal teórica, meramente teórica, que mantiene irreductiblemente que los profesionales de la comunicación encargados de buscar materiales informativos, elaborarlos y suministrarlos como noticia sin poder relatar la información tal como es, se alza el hecho significativo del esfuerzo profesional, individual y colectivo, para distinguir entre la realidad y la ficción, entre los hechos y la imaginación, la creatividad o la opinión sobre esos hechos (Fernández Areal, 2004; 162).

El caso es que el deber de decir la verdad aparece a todas luces como una tarea ineludible de la profesión periodística en su vertiente informativa. La verdad de los hechos, de las declaraciones, de los sucesos, de las reacciones... implica que atender a la verdad es exactamente igual que atender y explicar, y sólo explicar, la facticidad de lo ocurrido. En esta concepción de teoría de la información estaríamos arrebatando la verdad al conocimiento para otorgársela a la realidad. Al sujeto profesional sólo le quedaría *armarse* con los valores de neutralidad, imparcialidad, y veracidad, para ser capaz de captar, en un primer momento, y de transmitir, en una segunda ocasión,

su vida pasada, declara: “yo sé cómo decir la verdad y también cómo evitar el hacer daño a la gente; pero lo que no sé es cómo hacer ambas cosas al mismo tiempo”. El autor García Noblejas, J. J. (1986) en Yarce (ed.) comenta a este respecto que, cuando sucede esta colisión, “el puro poder de la información no es racional y no respeta al otro y entonces el supuesto ‘saber decir la verdad’ carece del poder típico de la inteligencia que es la autoridad; y el supuesto ‘saber evitar hacer daño a la gente’ carece del poder típico de la voluntad, que es incitar al bien” (128).

la verdad que emiten los propios hechos reales.

Sin embargo, hay algunas sombras en la claridad que pretenden demostrar los autores de esta línea de pensamiento. Y es que por una parte, hablan de que la verdad informativa exige, como hemos expuesto más arriba, la preeminencia de la realidad (sobre el conocimiento) y sin embargo, estos mismos teóricos, señalan que, “la adecuación o conformidad es el factor esencial de la verdad el cual tiene lugar en la esfera del conocimiento y no de la materialidad física de las cosas” (Blázquez, 1996: 386). En mi opinión, esta segunda visión de la verdad quiere dar razón más bien de la veracidad que de la verdad del realismo que, perteneciendo al ámbito del conocimiento, asume una contrapartida metafísica que sí tiene que ver con esa *materialidad física de las cosas* sobre todo porque es esa realidad la que queda impresa y produce conocimiento<sup>9</sup>.

Aunque sólo sea por los siglos de pervivencia de esta noción de verdad, habrá que reconocerle algunos méritos. ¿Qué hay de aprovechable en esta concepción de la verdad como correspondencia para una teoría de la información periodística?

- En primer lugar habrá que reconocer que conecta con la concepción popular de la verdad.
- En segundo lugar, nos invita a pensar en la posibilidad de una objetividad radical, en el sentido de asumir que existen cosas fuera de nosotros e independientes de nuestro conocimiento.
- En tercer lugar, tendremos que aceptar que, negar radicalmente este cuerpo teórico, sería minar definitivamente los pilares que sustentan la legitimación racional del proceso informativo.

9. Un realista como Pieper, llegará a afirmar: “No se puede hablar de verdad, y realmente tampoco lo hace nadie, si no se habla de un sujeto que conoce: o bien de un sujeto que es capaz de conocer, por una parte, y al mismo tiempo de algo ‘real objetivamente’ que puede ser objeto de conocimiento. La verdad es la relación entre el espíritu conocedor y la realidad objetiva que tiene lugar mediante el acto de conocimiento” (Pieper, 1970: 2-3). Esta es otra muestra de cómo el realismo define cada uno de los términos objetividad, verdad y realidad, en función de los otros dos.

En este sentido, algunos filósofos han creído que esta era la única conceptualización de la verdad que merecía ser tomada en serio, incluso después de asumir el giro lingüístico en filosofía<sup>10</sup>. Con todo y con eso, hoy parece inaceptable una comprensión de la verdad informativa que asuma precriticamente estos postulados que de nuevo, nos ponen en la pista de un periodismo sin profesional y que vuelven a situarnos en la mitificación del periodismo convirtiéndolo en una quasi-disciplina histórica, sin tener en cuenta, por cierto, que la verdad de la historia, sí es una verdad fáctica por definición de su propio objeto formal como disciplina<sup>11</sup>.

Si se puede hablar de verdad periodística, será de una verdad que asuma el proceso cognoscitivo del profesional y la mediación comunicacional, y que a la vez, explique con qué tipo de materia prima tiene que trabajar el periodista, o lo que es igual, que se pueda hablar de una concepción de la verdad informativa que nos ayude a resolver la pregunta que nos hemos hecho más arriba: ¿qué hace el periodista con la realidad? Y es que, una posición cargada de tanta ingenuidad no parece responder al *factum* del periodismo informativo que queremos fundamentar. En todo caso, como

10. Popper es un buen representante de esta concepción cuando afirma que la teoría de la verdad como adecuación sigue siendo la única visión seria y ajustada al procedimiento científico, al ser la teoría que afirma que un enunciado es verdadero si coincide con los hechos, con la realidad y por ello propone un estudio de la concepción de la verdad de Tarski como una nueva visión de esta correspondencia vista desde el giro lingüístico (Cfr. Popper, 1974: 53) Unas páginas más adelante escribe: “para mí, el mayor logro del descubrimiento que hizo Tarski de un método para definir la verdad con respecto a lenguajes formalizados de orden infinito, es la rehabilitación de la noción de verdad o correspondencia con la realidad, noción que se había hecho sospechosa. Al definirla en términos lógicos no sospechosos (no semánticos) estableció su legitimidad” (64).

11. “Ya no existe una verdad como adecuación entre el intelecto y la cosa, como desvelamiento o como proceso de aprehensión del ser íntimo de la realidad; como tampoco la realidad es propiamente algo externo, preexistente e independiente del sujeto. La semiótica (Peirce) y la hermenéutica (Heidegger) ponen de manifiesto que no existe una realidad fuera de la interpretación y que el proceso de interpretar no consiste en reproducir lo originario mediante algún mecanismo objetivo o mediante la intuición que posee el sujeto. Es decir, que la verdad ya está siempre de acuerdo con la realidad, puesto que es el mismo proceso de la realidad tomada precisamente como significado, donde el individuo está implicado en cuanto tiene un papel de interpretante interior al mismo proceso de significación” (Sánchez, 1997: 362). Encerrar la verdad de la realidad en el significado del individuo y de su interpretación impondría demasiadas dificultades para justificar el significado como comprensión intersubjetiva, aspecto que se agrava en el caso del proceso de transmisión de información mediática. En el fondo este ha sido el problema de buena parte de la tradición analítica.

12. Una forma de comprender este paradigma de la verdad como adecuación de una forma más

resumen de lo que esta posición teórica nos garantiza y que a su vez nos parece irrenunciable, tenemos que advertir con Julián Baggini que,

Al menos cuando se trata de acontecimientos, hay una verdad y hay una falsedad y, por tanto, tenemos que ser capaces de distinguir entre estas dos cosas. Por complicadas razones filosóficas alguien puede desear sostener que, a pesar de todo, la verdad es en cierto modo relativa y rechazar la simple actitud realista. Pero esto no quiere decir que haya que aceptar la ausencia de toda diferencia importante entre verdad y falsedad o que haya que adoptar forzosamente la visión pura y dura del relativismo. No debiéramos confundir un deseo justificable de evitar la imposición de un punto de vista a los demás, con el rechazo de la idea misma de verdad. Lo cierto es que para, por ejemplo, formarnos un juicio comprensivo acerca de la guerra oculta contra el terrorismo, hemos de aceptar que hay hechos en los que fundar tales juicios (Baggini, 2004; 43)<sup>12</sup>.

## 2. LA VERDAD EN LA REVOLUCIÓN COPERNICANA DE KANT

EN LA III PARTE de la Introducción a la Lógica Trascendental, Kant asume el problema de la verdad como la cuestión que siempre ha puesto en apuros a los lógicos, hasta llevarlos a pronunciar sofismas, o en el otro extremo, a reconocer su ignorancia. En este sentido, asume Kant, que “se concede y se presupone la definición nominal de verdad, a saber, la conformidad del conocimiento con su objeto”. Pero esto es no es todo, y puesto que Kant quiere abandonar ese *mero andar a tientas* tan infatigable como vacío de la metafísica, añade que, sin embargo, “se pretende saber cuál es el criterio general y seguro de la verdad de todo conocimiento” (A58, B82). Se acepta la definición nominal clásica de la verdad, y se acepta porque ese no es el problema, ya que lo realmente importante es explicar el hecho mismo de la verdad. Inmediatamente, la búsqueda se orienta hacia la posibilidad de dar con un criterio de verdad universal y necesario para todos los conocimientos particulares. La forma en la que quiere encontrarse ese criterio tendrá que servirnos como marca de distinción entre los conocimientos verdaderos y

comprensiva con el quehacer periodístico aparece en Galdón, 2001: 160: “Adecuar el mensaje informativo tanto a la realidad sobre la que se escribe, como a los intereses fundamentales del hombre y a la situación y capacidad cultural e intelectual de los destinatarios, requiere dar la verdad necesaria, explicada, contextualizada, con sentido; emplear el lenguaje y los modos discursivos apropiados; comprometerse personalmente con lo que se escribe y respetar y fomentar la libertad de los ciudadanos”.

13. Seguimos en este sentido el estudio de Pavón, 1988: 53-68.

14. “La verdad –dice Pavón a este respecto- como relación de correspondencia entre el

los no verdaderos.

El problema está servido: el carácter universal, al hacer abstracción de todos los contenidos del conocimiento, se presenta como incompatible para resolver la cuestión de la verdad que exige *de oficio* una referencia al objeto. Tal es así, que el proyecto de encontrar un criterio universal y suficiente para la verdad de todo conocimiento como criterio de demarcación, queda eliminado (A58, B83)<sup>13</sup>. El criterio de verdad buscado será un criterio normativo, no distintivo (está claro que si no no sería universal y suficiente), y tomará la forma de reglas que sean condición de posibilidad de la relación del pensamiento con su objeto y por tanto, condición de posibilidad de la verdad<sup>14</sup>. En este sentido, la cuestión exige ahora resolver en qué medida un *concepto del objeto* es efectivamente correspondiente con el *objeto*, algo que deberá acontecer si es que el conocimiento es verdadero<sup>15</sup>.

El problema de la verdad en Kant se transforma, por tanto, en el problema de fundamentación de la verdad<sup>16</sup>. La propuesta kantiana asustó desde un principio a quienes pretendían restaurar la confianza en la metafísica y en

conocimiento y el objeto, implica que el criterio de verdad consistirá en reglas según las cuales es posible que el Pensamiento se refiera a objetos” (Ibid.: 58).

15. Con lo cual habrá que decir que, “sólo si la determinación del concepto del objeto supone la determinación del objeto, diremos del primero que es un conocimiento verdadero” (Ibid.: 62). Estas reflexiones anteriores que insisten en el ineludible componente de correspondencia del que consta el criterio de verdad buscado, revelan lo equivocado de la teoría neokantiana del conocimiento del s. XIX que según Heidegger, 2002: 197, “ha estigmatizado repetidamente esta definición de la verdad como la expresión de un realismo ingenuo metódicamente retrasado, declarándola incompatible con todo el planteamiento del problema que haya pasado por la ‘revolución copernicana’ de Kant”.

16. En este sentido, Pavón cree que el problema de la verdad es tan crucial en Kant, que es posible proponer una nueva interpretación de lo que pudo suponer su Revolución Copernicana en filosofía: “Según la interpretación tradicional se trataría de que, en la relación del Pensamiento con su objeto, no sea el Pensamiento el que se atenga al objeto de su referencia, sino el objeto el que debe atenerse a las condiciones del Pensar (...). El eje de la Revolución Copernicana, como ya hemos sugerido, no debe situarse en la relación del Pensamiento con su objeto, sino en la relación del Pensamiento con la verdad. En consecuencia, no se trata de que, en lugar de regirse el concepto por el objeto, sea el objeto regido por el concepto (...). Una formulación más clara nos parece ésta: lo que debe regirse por el concepto es la verdad (...). De este modo, el objeto de un concepto verdadero debe considerarse determinado por un principio explicativo que al tiempo, constituye al concepto” (Pavón, 1988: 67).

17. En este sentido dirá Putnam, “Kant no duda de que hay alguna realidad independiente de la mente, para él es virtualmente un postulado de razón (...) pero no podemos formarnos

las posibilidades del conocimiento. De entre ellos, Hegel fue quien expuso las críticas a ese miedo a errar que aparece en toda la filosofía kantiana y que más bien parecía “*un miedo a enfrentarse con la verdad*”. Y es que, de alguna manera, Kant no nos asegura que nuestro Entendimiento, en la categorización a priori, conozca algo que tiene que ver con la realidad. Y así, la tajante ruptura entre fenómeno y noumeno disparará la reflexión del idealismo alemán hasta que Hegel determine que la verdad auténtica exige la cancelación definitiva de lo extrínseco del objeto por oposición al sujeto. No necesitamos ya hablar de correspondencia entre el concepto del objeto y el objeto, asegurará Hegel, porque en el nivel de especulación y desarrollo máximo de la razón, toda la realidad quedará subsumida bajo el yugo del concepto. Las críticas de Hegel al aparente escepticismo kantiano tienen, a nuestro modo de ver, una parte de verdad referida, no a la doctrina kantiana como tal, sino a un posible seguimiento a ciegas de algunos de sus planteamientos que pueden abocarnos a relativismos o nihilismos de distintos signos (especialmente en el ámbito moral). Ahora bien, no son menores los problemas que ha planteado el idealismo alemán y su reducción absoluta del mundo y de la realidad en la conciencia particular, como forma de responder a la desazón epistémica producida por la oscuridad de la *realidad en sí*.

Lejos de estos dos extremos, hay que decir que es posible recuperar buena parte de las reflexiones kantianas para nuestro interés teórico de buscar un nuevo *paradigma* de verdad para una Teoría de la Información periodística. Asumimos que hay una realidad independiente de nosotros<sup>17</sup>, además de la necesidad de seguir pensando la verdad en términos de correspondencia<sup>18</sup> y la afirmación de la existencia de una verdad informativa legitimadora del quehacer informativo. Tres características que constituyen lo que podemos bautizar como las tres garantías del realismo informativo. Ahora nos queda suplir la deficiencia de ingenuidad gnoseológica de aquel

una concepción real de tales cosas nouménicas; la noción de mundo nouménico es más bien un tipo de límite del pensamiento que un concepto claro” (Putnam, 1998: 70).

18. Vuelvo aquí a recordar una reflexión de Putnam para que se vea cómo el planteamiento kantiano exige una nueva manera de comprender la tradicional correspondencia. “Kant cree que tenemos conocimiento objetivo (...) el uso del término conocimiento y el uso del término objetivo comparten la afirmación de que, a pesar de todo, hay una noción de verdad. Pero, si no es la correspondencia con la forma en que las cosas son en sí mismas ¿qué es la verdad?”. Una pregunta que hemos intentado responder más arriba. (Ibid.: 72-73).

19. Una información como la que exigieron los atentados de Madrid, estaba asentada en una realidad que imponía condiciones especialmente importantes y relevantes para el *modus*

realismo, y asumir la actividad del sujeto profesional y su *intervención* en la información y vertebrar todo ello con el trabajo cotidiano que implican las rutinas profesionales. El resultado de este encaje de bolillos teórico sería el siguiente: para poder ofrecer una información verdadera de la realidad, es preciso que existan contenidos de esa realidad con los que los profesionales estén relacionados (los hechos periodísticos). Pero, esa relación del profesional con la realidad no depende del contenido de esta, sino de su capacidad para escuchar, redactar, recoger, investigar, etc. (subjetividad) de otra manera cualquiera podría llevar a cabo la tarea periodística si la relación de los hechos con el profesional dependiera de los primeros. El caso es que el profesional se relaciona con los hechos y tiene conciencia de la realidad (realidad exterior independiente de nosotros) pero esa conciencia la tiene *a su modo*, es decir, según condiciones de posibilidad subjetivas (en cuanto al conocimiento) y condiciones de posibilidad específicas de los medios (en cuanto a las rutinas profesionales) condiciones que por tanto, no dependen de la realidad. De la realidad, sin embargo, dependen las condiciones que esta impone y en las que se fundamenta el deber profesional irrenunciable de veracidad. O lo que es lo mismo, las condiciones subjetivas y rutinarias dependientes del sujeto y del medio se ejercerán de una manera concreta y con una intensidad determinada dependiendo de las condiciones impuestas por la realidad<sup>19</sup>, de otra manera el camino del relativismo estaría completamente despejado.

Con Kant, estamos situados en la órbita de que la verdad informativa lejos de aparecer, se construye, y se construye en los *media* que posibilitan de esta manera a sus receptores conocer con verdad lo sucedido. Porque la realidad tal cual es no tiene interés informativo, porque concedemos a los medios el auténtico papel de mediador y no de mero canal, y porque reconocemos que la realidad y el respeto por los hechos exigen una correspondencia entre las condiciones de posibilidad profesionales y las condiciones de la realidad (correspondencia que no está dada en la simple observación aséptica de la actualidad), afirmamos que la verdad informativa se construye. Y porque es poliédrica, aun siendo una, podemos adelantarnos a la acusación de defender una postura utópica que nada tiene que ver con

*operandi* de las condiciones subjetivas y de las condiciones de los medios

20. Obsérvese que, en el último capítulo, cuando hablemos de la construcción de la realidad, propondremos el mismo argumento para defender que los medios nos transmiten

las verdades confrontadas y enfrentadas de las distintas líneas editoriales, afirmando que, las verdades de los medios, si es que lo son, tendrán que ser aristas de esa verdad informativa<sup>20</sup> Kant nos ha situado, por tanto, en la pista de un sujeto activo, de un sujeto dador de forma, de un sujeto interventor... que nosotros leemos, no sólo como primer momento del proceso de acopio de información (conocimiento) sino como base filosófica de fundamentación de una Teoría de la Información periodística que sigue aceptando el carácter central de la verdad en el ejercicio de la profesión.

### 3. LA VERDAD EN LA PRAGMÁTICA TRASCENDENTAL DE APEL<sup>21</sup>

*En cierto sentido, la teoría realista de la verdad como correspondencia no es sólo la intuición básica natural respecto a la verdad de los enunciados, sino que está propuesta por todas las teorías de la verdad como su condición necesaria, es decir, no sólo la presuponen aquellas teorías que –como en el caso de Aristóteles y Tomás de Aquino– comparten una metafísica y epistemología realistas, sino que también la presuponen los representantes de diferentes ontologías o / y epistemologías (Apel, 1991; 44)<sup>22</sup>.*

ESTA CONSIDERACIÓN DE APEL con la que estamos absolutamente de acuerdo,

informaciones que, en contacto con el receptor producen conocimiento. Ese conocimiento tendrá como referente una realidad de segundo orden que será la realidad informativa (la realidad construida por el medio) y de cómo las distintas realidades informativas contribuirán al conocimiento de la realidad acaecida para que podamos hablar de públicos intersubjetivamente informados.

21. Para esta exposición seguimos la obra prologada por Adela Cortina: Apel, K. O. (1991): *Teoría de la verdad y ética del discurso*, Paidós, Barcelona.

22. Así resume Rábade esta idea y toda la propuesta de Apel: “De una u otra manera hay que volver a la teoría de la correspondencia en la búsqueda de fundamentación de la verdad o significado de las proposiciones. En esto atribuye un papel fundamental a la evidencia como desveladora de esa correspondencia. Pero esta evidencia ha de intersubjetivarse para que deje de ser una evidencia privada (...) De tal suerte que tendríamos que arrancar, como primer paso, de la evidencia referida a la correspondencia; luego interpretarla lingüísticamente a fin de intersubjetivarla y finalmente lograr así el consenso de la comunidad científica” (Rábade, 1995: 146).

23. No son pocas las críticas a las posturas de Popper recogidas en este trabajo: críticas a la

tal y como hemos señalado más arriba, no evita sin embargo, la tarea de desmontar las dificultades que arrastra consigo la misma teoría, “sobre todo a la luz de la diferencia poskantiana entre la relación sujeto-objeto del conocimiento y todas las relaciones intramundanas objeto-objeto” (Ibid.: 47). El caso es que nadie puede otorgarse la posibilidad de una mirada panóptica que pueda examinar esa supuesta correspondencia entendida *more realista* entre los fenómenos que se representan o se piensan en los juicios y las cosas en sí. La vuelta de tuerca que supone la propuesta de Apel implica rehacer una visión teórica que haga compatibles los conceptos o posturas del falibilismo bien entendido de la ciencia<sup>23</sup>, de la teoría consensual de la verdad (Peirce) y de la fundamentación filosófica última, teorías estas que más que excluirse, se exigen entre sí.

De todo ello, lo que más nos interesa es que su concepción de la verdad consensual exige que cualquiera que argumente en serio acerca de la verdad de enunciados, está reconociendo contrafácticamente una comunidad ideal de argumentantes ante la que está dispuesto a aportar razones que avalen la verdad del enunciado. Ahora bien, si no fuera porque esta teoría consensual de la verdad tiene que incluir la llamada evidencia fenoménica, o lo que es lo mismo, el a priori de la experiencia, estaríamos ante una nueva versión de la teoría coherencial de la filosofía analítica y del neopositivismo<sup>24</sup>. Esta esencial referencia del consenso y de su validez a la realidad nos va aportando nuevos datos para nuestra propuesta de verdad informativa en la medida en que, una verdad fundamentada a la luz de la pragmática trascendental, ya está apuntando a la idea de una verdad pública y a unos criterios de

vinculación del falibilismo con la teoría de la verdad como correspondencia (pg. 38 o 55, en esta última crítica la apropiación indebida que hace de Tarski cuando él mismo aseguró que su teoría de la verdad no prejuzgaba una preferencia respecto a las teorías de la verdad de carácter ontológico-metafísico y epistemológico) críticas a su *versión platonizante del conocimiento* (58)...

24. Precisamente en esta evidencia fenoménica de la que no queda desligada la validez del discurso argumentativo, reside la diferencia esencial entre los planteamientos de Habermas y de Apel. (Cfr. prólogo de Adela Cortina: 25-26) Además, puede comprobarse una explicación del propio autor en p. 96.

25. Las críticas a esta visión se vertieron desde su incapacidad para autofundamentar una teoría de la verdad, hasta la consideración de que el recurso a la intersubjetividad suponía no ser otra cosa que una subjetividad ampliada, pasando por quienes han tratado de ver estas propuestas en el sentido de una idea regulativa kantiana. Puede verse un resumen de estas posiciones en Innerarity, 1986. *La publicidad de la razón: sobre la génesis de la teoría crítica de la comunicación*, en Yarce (ed), 1986: 259-285.

26. Volvemos a referirnos a la investigación del diario ‘El Mundo’. Cuando el rotativo publica

corroboración públicos en el sentido de intersubjetivos<sup>25</sup>.

Una teoría de la información construida desde los presupuestos más aprovechables de esta posición, asumiría que los medios favorecen la comprensión intersubjetiva de la realidad actual, en cuanto se presentan como verdaderos mediadores en el seno de una comunidad (sociedad), mediadores que tienen pretensiones de llegar a garantizar las condiciones para que los públicos tengan, en contacto con esa realidad informativa, la posibilidad de obtener un conocimiento válido. La verdad informativa, en este sentido, tendría que estar dispuesta a ser argumentada en una comunidad ideal de comunicación. En el caso del periodismo, nos vamos a permitir la licencia de eliminar ese calificativo de 'ideal' y leer esta teoría a la luz de un contexto mucho más real. En situaciones extremadamente complicadas en las que se entremezclan sucesos más o menos graves, investigaciones policiales, investigaciones políticas e investigaciones periodísticas, es evidente que estas últimas pueden llegar a aportar datos nuevos a la realidad que de hecho se está investigando. La motivación de la investigación periodística, en estos casos, consiste en ofrecer nuevas perspectivas de esa verdad informativa que, en el extremo, el propio medio podría argumentar ante una comunidad de expertos del tipo que fuera. Cuando una investigación o dato periodístico tiene la pretensión de aclarar los hechos y contribuir al restablecimiento de la normalidad, en el horizonte, está seguro de que podrá argumentar sobre esta verdad con una fuerza tal, que pueda ser admitida intersubjetivamente como parte esencial de la realidad informativa<sup>26</sup>.

Pero, no hay que irse tan lejos de la realidad cotidiana del periodista. Cuando se exige hacer acopio de todas las fuentes, guardar los archivos y los testimonios durante el tiempo reglamentado por la ley o almacenar las mismas grabaciones de programas, se presupone la posibilidad de argumentar sobre la verdad de los mismos en el caso de un problema de tipo fundamentalmente legal. Esta es la ventaja de adoptar vestigios de una concepción de la verdad desde la teoría consensual: aceptar que toda verdad

el contenido de las cintas relativas a la trama de explosivos de Asturias, está contribuyendo a que una de las aristas de la verdad informativa no tenga la simple pretensión de aparecer como la verdad de un medio, sino como una verdad *intersubjetivamente* válida sobre la que existirá un consenso total: de hecho hoy nadie niega el contenido de las mismas.

27. Por cierto que en su planteamiento sobre la verdad periodística asume, como nosotros estamos exigiendo, una postura que advierte de las dificultades personales y profesionales

informativa tiene la pretensión de ser demostrada y argumentada en una comunidad de comunicación (tribunales, comisiones, sociedad en general) y de ser así aceptada intersubjetivamente como verdad que produce en los receptores el conocimiento de la realidad sobre la que se ha pretendido informar.

#### 4. LA VERDAD DE LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA

EN LAS PÁGINAS ANTERIORES hemos tratado de exponer brevemente algunas de las consecuencias que conlleva para la información el tener una u otra concepción filosófica de la verdad. En este repaso hemos pretendido demostrar que muchos de los aspectos teorizados nos sirven de basamento en el que apoyar la concepción de verdad informativa que buscamos. Pero necesitamos dar un paso más y acercarnos al ejercicio del periodismo y a esas condiciones que antes mencionábamos, para asegurarnos de que nuestra propuesta final asume el quehacer periodístico como tal. Vamos a intentar, también en este caso, recorrer algunos paradigmas de la verdad periodística con la intención de aprovisionarnos de un buen caudal de propuestas que nos permitan apoyar la nuestra, con la conciencia de que el tema de la verdad, “sigue siendo el gran caballo de batalla del ejercicio del periodismo, concretamente de la tarea informativa” (Fernández, 2004: 154)<sup>27</sup>.

##### 4. 1. *La verdad informativa como verdad interesante*

Quienes defienden esta postura, con estas u otras palabras, tienen en cuenta la esencial referencia del trabajo periodístico a la actualidad convirtiendo así, un hecho del mundo en noticia. Efectivamente son los medios quienes se encargan de ofrecer el carácter noticioso a un acontecimiento (incluso podríamos afirmar que tienen un papel decisivo y previo en la demarcación de lo que es un acontecimiento). Con el binomio verdad interesante se quiere asegurar que el periodista toma en serio distintos hechos (en el sentido de

en el ejercicio concreto del periodismo informativo: “Querer decir la verdad no basta. Hay que echar mano de los medios técnicos necesarios para que el destinatario del mensaje, el público, entienda como verdad lo que es verdad, reciba el contenido del mensaje sin más alteraciones que las propias de su personalidad, porque cada ser humano es distinto y las condiciones psíquicas, físicas y ambientales de cada cual influirán en su percepción”.

28. Seguimos este artículo para este capítulo de reflexiones acerca de *la verdad interesante*.

29. Me parece muy curiosa e interesante la coincidencia con la propuesta de verdad

la verdad) a los que les presta una atención especial (precisamente por ser interesantes). La verdad interesante es la verdad con la que a diario se enfrentan los periodistas que descartan, de por sí, la verdad aburrida, “porque son mandatarios de un público que no quiere saber nada de lo que no les diga nada” (Gomis, 2004: 358)<sup>28</sup>. Una verdad tan apegada a la actualidad, exige de verdades provisionales, de verdades que dan que hablar, de verdades que provocan cavilaciones en los públicos... La verdad interesante de la información sería el aporte diario e infatigable que se somete a distintas lecturas, interpretaciones, conversaciones. La verdad informativa, así pues, sería verdad interesante porque esta es la verdad que los públicos buscan en los medios, es la verdad que les hace hablar porque es una verdad que impresiona, es la verdad que les hace estar pendientes porque es una verdad sospechosa. Pero, ¿tiene, entonces, fecha de caducidad esta verdad interesante?

Cuando al fin, alguna verdad cierta y reconocida sobre alguien o sobre algo aparece en el horizonte y hay consenso en que aquello no tiene vuelta de hoja, esa verdad sale de puntillas por el foro de los medios y no se habla ya de ella. Ha dejado de ser verdad sospechosa, incierta, interesante. Se ha reducido drásticamente la incertidumbre que tanto da que pensar. Puede que haya alcanzado la superior categoría de verdad histórica o de verdad científica, pero ha dejado de ser verdad o media verdad periodística y de circular en las conversaciones del público (Gomis, 2004: 359).

Desde esta comprensión, la verdad periodística, la verdad informativa se presentaría, en el mejor de los casos, como el ‘mientras tanto’ actual que llegará a su perfección definitiva cuando adquiera el estatuto de verdad histórica o de verdad científica. En el peor, la verdad interesante estaría teñida de preocupantes dosis de sensacionalismo que dificultarían de buen grado que pudiéramos hablar siquiera de verdad. De cualquier manera, algo hemos aprendido de esta visión. Fundamentalmente, que la verdad que interesa al periodismo viene marcada por aquellos hechos que pierden su cotidianidad y pasan a ser extraordinarios o a convertirse en acontecimientos. De hecho, uno de los criterios profesionales esenciales a la hora de barajar qué noticias abrirán los informativos o irán en portada, cuáles serán secundarias o cuáles

interesante que Popper asocia a la ciencia. Según el filósofo, la verdad, en singular, no es

se desecharán por completo, es precisamente el carácter de interesante que estas informaciones puedan tener para los públicos segmentados según distintos criterios (lo interesante según las edades del *target group* al que se dirige el medio, según la posición social-nivel cultural, según la ideología política...). Pero, además, esta comprensión bien entendida, sitúa al periodismo como fuente legítima de verdades que serán después parte de una verdad como la histórica o la científica. Y, sin entrar ahora en consideraciones sobre si la historia o la ciencia tienen como objetivo el monopolio de la verdad con mayúscula, un periodismo de investigación, como culmen de la tarea periodística informativa, podría llegar a ofrecer verdades (no sólo datos) que definitivamente pasaran a formar parte de un entramado más amplio de investigación histórica o científica<sup>29</sup>.

### 5.2 *La verdad informativa como verdad práctica*

PARA OTROS MUCHOS AUTORES, la verdad del periodismo es una verdad práctica. Verdad en el sentido de referirse a unos hechos de la realidad sobre los que informar. Práctica porque tiene que saber ajustar esa realidad sobre la que escribe, a los intereses fundamentales del hombre y a la situación cultural e intelectual en la que vive. Todo ello le obliga a contextualizar la verdad, a explicarla con sentido e incluso a comprometerse personalmente con lo que se informa. Una visión de la verdad informativa en este sentido, trataría de huir de la aparente contradicción entre lo inmutable de la verdad y lo volátil de la actualidad, entre el hecho como tal y la *redacción* del mismo, entre la frialdad del acontecimiento y la interpretación precisa.

Pensamos que la instantaneidad, o rapidez en la comunicación de lo

el único objetivo de la ciencia, en el sentido siguiente: las ciencias naturales buscan una verdad con un alto poder explicativo. Es decir, la fertilidad de la ciencia está vinculada con la posibilidad de encontrar en ella respuestas a nuestros problemas. En esto consisten esas verdades mayores en número, y cualitativamente nuevas, en las que se funda el progreso del conocimiento científico. Cfr. Popper, 1989: 280-82. Es muy claro, en este sentido, la cita que el recoge tomada de un poeta y humorista alemán llamado Busch: "Dos y dos son cuatro, es verdad / pero esto es demasiado vacuo, demasiado trillado / Lo que busco es una clave / para cuestiones que no son tan sencillas" (281). En este sentido tiene mucho que ver con la verdad informativa como verdad interesante.

30. La frase pertenece a Del Rey Morato y está citada en Galdón, 2001: 34.

31. Nos parece interesante señalar cómo define el autor la tarea periodística después de

último que ha acontecido, y complejidad y verdad epistemológica y ontológica, son valores que están sometidos a una relación de restricción conjunta: a más de lo uno, menos de lo otro; a más rapidez, menos complejidad, menos verdad<sup>30</sup>.

La verdad práctica, como verdad informativa, nos permite solucionar esa aparente esquizofrenia que a veces acecha a las reflexiones sobre información periodística: “¿resulta la palabra verdad por un lado adecuada en el marco de la conversación cotidiana y por otro insostenible ante un análisis en profundidad?” (Kovach-Rosentiel, 2003: 5) Para muchos de estos autores, las reflexiones en torno al compromiso de los periodistas con la verdad suelen adolecer de referencias al *mundo real*. Los periodistas, a este respecto, han tratado de autoconcebirse como espectadores pasivos de una verdad *llovida del cielo* y han hecho todo lo contrario a explicar y razonar cuáles son las técnicas y métodos específicos del periodismo para averiguar la verdad. La misma carencia que nosotros detectamos en toda la concepción de la verdad del realismo informativo, parece ser el motivo que funda la desconfianza de los ciudadanos ante los medios, al comprobar diariamente que, de hecho, el periodismo no funciona con ese halo de misticismo en su empeño por la verdad.

Al comprender la verdad informativa como verdad práctica estamos cerca del paradigma de la verdad interesante; pero hemos dado un paso más. Nos hemos asegurado de que esa verdad interesante es a su vez, una verdad desinteresada, y de que es precisamente ese carácter desinteresado de la información periodística lo que la diferencia de otras formas de comunicación (Ibid.: 59). Por eso, el periodismo no busca la verdad de una ecuación química, la verdad en el sentido absoluto o la verdad filosófica (porque ese no es su campo de acción) sino la verdad que nos permite gestionar nuestra vida cotidiana. Y es que “ya no basta con reproducir los hechos verazmente, es necesario informar de la verdad que encierran los hechos” (Kovach-Rosentiel, 2003: 57).

La verdad específica del periodismo es una verdad práctica que consiste en un conjunto de acciones tendentes a la comunicación adecuada de esas verdades mediante diferentes modalidades y con distintas perspectivas;

haber propuesto esta fenomenología de la prudencia: “Es una actividad intelectual y moral

a través de la utilización de distintas mediaciones; en atención a un fin determinado y específico pero al mismo tiempo genérico; y teniendo en cuenta las diversas circunstancias que concurren en el proceso informativo (Galdón, 2001: 240).

El mismo Galdón, vincula esta visión de la verdad práctica del periodismo con la prudencia de cuño aristotélico. Merece la pena que nos detengamos por un momento a analizar en qué medida prudencia y verdad práctica, tomadas en sentido aristotélico, nos permiten dar todavía un paso más en la comprensión de la verdad informativa. La prudencia, que ha sido relacionado con los términos *προνοια*, *φρονεσις*, *διακρισις*, implica la capacidad previsora en relación al futuro (en la conceptualización de Cicerón), el juicio maduro, ponderado y mesurado para conseguir un bien (en la visión de los griegos) o la capacidad de discernimiento o discreción. En la capacidad de diferenciar lo verdadero de lo falso, en la necesidad de comprender todas las circunstancias de lugar, tiempo y modo y en el aguzado sentido crítico que se exige a la tarea de información periodística late, como cualidad inherente y natural, la prudencia (Ibid.: 238-240). Parece, por tanto, que sólo la prudencia puede dar razón completa de la naturaleza práctica del saber periodístico además de contribuir a fundamentar su doble dimensión de saber y de servicio (Ibid.: 241). La prudencia, en este sentido, puede ser considerada como la virtud *regidora* del objeto y de la finalidad del periodismo informativo. Tal es así, que una desconsideración de la prudencia en el relato periodístico reduciría la profesión a un mero proceso técnico que se aprende con la práctica, abandonarían el interés y el esfuerzo que supone la documentación, excluiría la reflexión ponderada de su quehacer diario y utilizaría los artificios literarios y retóricos con un sentido distinto al de ser expresión de la verdad informativa. Puede decirse por tanto que, la naturaleza del periodismo no es la de la ciencia (ya que no es una actividad meramente especulativa) ni la del arte (ya que no es una actividad meramente técnica), sino la de un saber práctico de índole prudencial<sup>31</sup>.

### Una comprensión de Aristóteles que trate de leer epistemológicamente

práctica en la que la prudencia sintetiza, ordena y dirige las acciones directivas, gnoseológicas y artísticas, y las aptitudes y actitudes que las fundamentan, tendentes a la comunicación adecuada del saber sobre las realidades humanas actuales que al público le es necesario o útil saber para su actuación libre en sociedad” (244).

32. La originalidad de esta lectura corresponde a Marcos (2001).

33. El ejercicio de la prudencia periodística llevará a solventar con mucha más pacificación los

sus tratados prácticos, podrá rescatar esta concepción de ἀληθεια πρακτικη, (EN VI, 2). como la verdad que asume contenidos de conocimiento e implicaciones prácticas. En el fondo, aunque esta interpretación de Aristóteles es muy reciente, todas las anteriores propuestas de vincular razón y praxis en un intento en el que ningún extremo resulte perjudicado, vienen ahora a encontrar su fundamento teórico en el Estagirita<sup>32</sup>. Y, teniendo en cuenta las consecuencias que Alfredo Marcos observa en esta nueva concepción de la verdad para la ciencia, podemos parafrasearlas para el periodismo de la siguiente manera: la tarea de la información periodística no aspira a conseguir la certeza profesional relacionada con una pretendida verdad objetiva inamovible, pero, lejos de declarar inerte la posibilidad de la verdad en la información, está permanentemente buscándola. En esto consistiría la verdad informativa como verdad práctica, una verdad a la que apuntaría el ejercicio continuo de la prudencia periodística.

Muchas de estas observaciones sirven a nuestro propósito de fundamentar una verdad informativa adaptada a las condiciones de conocimiento y a los presupuestos profesionales del periodismo. En concreto, nos parece irrenunciable la valoración de la prudencia como eje vertebrador de las decisiones profesionales cotidianas: desde la recogida de información, la selección de datos para una noticia o la selección de noticias para un informativo o para un diario. Y, no sólo de las que tienen que ver con el ejercicio profesional de unas determinadas rutinas, sino también en relación a la posibilidad del conocimiento: la prudencia invita al profesional a situarse ante los hechos de una determinada manera sin que ello implique una degradación de la posibilidad de conocer genuinamente un determinado acontecimiento.

Efectivamente, una verdad práctica asentada en esa lectura de Aristóteles, nos abre el camino para considerar que las decisiones diarias, personales y profesionales con las que se enfrenta un periodista, son concreciones, manifestaciones de esa verdad práctica, de ese interés por transmitir informaciones comprensibles, útiles (en el mejor sentido del término) adaptadas a los públicos, contextualizadas<sup>33</sup>, y que, lejos de que

problemas entre la obligación de decir la verdad y la precaución de no tener que decirla toda. En esta necesidad de atender al contexto, nos parece muy aprovechable la reflexión sobre la 'verdad viva' que elabora el teólogo protestante Dietrich Bonhoeffer. El teólogo asegura que su palabra llega a ser verdad cuando sabe quién le mueve a hablar y quién le justifica para

estas características sean consideradas como técnicas de manipulación y desinformación, pueden asumirse como condiciones de posibilidad de un ejercicio profesional que tiene que decir algo interesante y vital sobre la actualidad a la sociedad a la que informa.

Por ello, frente a quienes advierten del riesgo de que la razón práctica desplace a la razón teórica (y que el hacer productivo de la información se aleje del genuino sentido de la verdad para forzar a las informaciones a pasar por un determinado tamiz ideológico o sacar determinados réditos económicos) la verdad informativa en cuanto verdad práctica, nos asegura que nuestra esencial referencia a la praxis profesional tendrá siempre como criterio fundamentador la búsqueda de la verdad y la legítima referencia a la realidad.

#### *4.3 La verdad informativa. El paradigma de la correspondencia en la verdad construida.*

EL REPASO ANTERIOR de los paradigmas filosóficos y de algunas propuestas de concepción de la verdad periodística, nos llevan a la conclusión de que el periodismo tiene que vérselas con una propuesta de verdad que asuma de *iure* la provisionalidad y fugacidad de la actualidad como el espacio de realidad que más interesa al periodismo informativo o, mejor dicho, donde el periodismo encuentra su sentido. Por esa misma razón Ortega y Gasset era consciente de que el periodista asiste al acontecimiento diario y de que, donde precisamente pone su interés, es en la apariencia del hecho singular, *en lo que de él mañana se habrá volatilizado*. De alguna manera, dirá Ortega, si la vida real es, de cierto, pura actualidad, la visión periodística deforma esa realidad reduciendo lo actual a lo instantáneo y lo instantáneo a lo resonante. “Cuanto más importancia sustantiva y perdurante tenga una cosa

hacerlo, y además cuando conoce el contexto en el que expresa algo. “El concepto de verdad viva que elabora Bonhoeffer es arriesgado y despierta la sospecha de que la verdad puede y tiene que acomodarse a la situación de cada momento, con lo que parece que el concepto de verdad se disuelve completamente y la mentira y la verdad se aproximan hasta que una no se distingue de la otra. No puede renunciarse, sin embargo, al concepto de verdad viva en beneficio de un concepto cínico, formal de verdad” (Torralba, 2002: 299).

34. De las Obras Completas de Ortega citadas en Ortega Costales, 1966: 53-56.

35. Aparece muy claramente expresado en la diferenciación que Merrill (1997) establece entre los distintos niveles de verdad: la verdad trascendental, la verdad potencial, la verdad

o una persona, menos hablarán de ella los periódicos”<sup>34</sup>. Por supuesto que no compartimos esta visión pesimista de los medios de comunicación, entre otras cosas porque si no este trabajo no tendría sentido, pero reconocemos en esa caracterización algunos visos de verdad. La rapidez con la que se genera la información y la cantidad inconmensurable e inabarcable potenciada hoy por las nuevas tecnologías, favorecen ese rápido trasiego de informaciones que van y vienen y que forman parte de la preocupación general para desaparecer al día siguiente; informaciones que, en definitiva, tan pronto tocan la epidermis del conocimiento público, quedan sumergidas en el olvido. Caracterizar así el procedimiento común de los medios, sin embargo, no puede llevar a caricaturizar sus pretensiones de verdad.

Entre la verdad que los periodistas captan con sus cámaras, con sus fuentes, con sus notas, con sus testimonios, y la verdad que los periodistas transmiten, hay una diferencia de cantidad de información y de grado<sup>35</sup>. Pero la verdad informativa propiamente es la segunda, la verdad que se transmite. Habrá que decir, por tanto, que la verdad informativa no es la única y absoluta verdad en el quehacer periodístico. La verdad informativa, la verdad que se transmite en la noticia, es una verdad construida porque es fruto de amplios retazos de la verdad que se han captado en un primer momento, y de la práctica concreta que exige el periodismo. Esta verdad construida, en la medida en que refiere a una verdad anterior compuesta por la materia prima de la información en cuestión (una materia prima tomada de la realidad), ahuyenta los fantasmas y peligros del relativismo, para situarse con pleno derecho como la verdad esperable de la información. La verdad informativa requiere de la profesionalidad (y por tanto no sólo de la técnica y de un mero aprendizaje) de quien, en contacto con la realidad, y armado con la prudencia periodística<sup>36</sup> apoyada en la veracidad, ofrece un contenido informativo al receptor que le permitirá poseer un conocimiento

seleccionada, la verdad transmitida y la verdad percibida por la audiencia. La más importante, periodísticamente hablando desde el lado del informador, es la llamada *reported truth*: “*Undoubtedly, it is the most important part of the truth in that it is the part (or level) that represents, or gives an image of, an event in reality*” (114-15).

36. “Si la neutralidad es imposible, no lo es el equilibrio, la activa valoración de la noticia, el sopesar las fuentes de información... Dicho de otra manera, aquella capacidad de aprehensión de las posibilidades concretas inherentes a las circunstancias en las que me encuentro que es parte fundamental de la virtud que denominamos prudencia”. (López Cambronero, 2002: 88).

37. Es *in-fecta*, dirá Parra Pujante, 2003: 87 y 106.

38. El caso del accidente del Yak 42, es un buen ejemplo de cómo una verdad informativa va correspondiéndose más con la realidad, a medida que nuevos elementos en la investigación (informes forenses, testimonios de especialistas...), invitan a reorientar esa verdad informativa

verdadero de la realidad en cuestión.

*More fregeano*, podríamos pensar que la verdad informativa sería uno de los sentidos para expresar la referencia (la realidad). El carácter inagotable de esta referencia justifica que conozcamos la realidad por medio de los distintos sentidos que se nos pueden ofrecer sobre ella. Con este presupuesto teórico, no tendríamos por qué pensar que la verdad informativa se sitúa en los umbrales de otras verdades más perfectas como las de la ciencia, la historia... ellas constituirían distintos, pero no mejores, *modos de darse la referencia*. Si la verdad informativa pudiera ser vista entonces como un sentido de acercamiento válido a la realidad (válido en la medida en que produce conocimiento), las distintas verdades de los medios que componen el carácter poliédrico de la verdad informativa, podrían ser considerados como una especie de *sub-sentidos* del *sentido* que expresa la *referencia*. La tesis enunciada por Frege de la *prioridad del sentido sobre la referencia*, nos aseguraría, en el campo de una teoría de la información, que no hay ninguna manera de conocer la realidad si no es produciendo información sobre ella, si no es por medio de la verdad informativa como ‘modo de darse’ la realidad sobre la que se pretende informar.

Esta concepción de la verdad informativa acepta, por supuesto, las garantías del realismo y muy especialmente, la necesidad de que exista una verdad a la que referirse, so pena de abandonar para siempre una regulación ética de la profesión. Además asume la exigencia de un público que quiere conocer la verdad y que la quiere conocer a través de los medios, un deseo que no remite ni más ni menos que a un derecho constitucional. Esta visión de la verdad informativa aspira también a presentarse como una verdad intersubjetiva capaz de ser argumentada en cualquier comunidad de comunicación que así se lo exigiera. Además, la verdad informativa quiere contribuir a formar a un público desde lo que él necesita y requiere, y para ello contextualiza, aclara y redacta el material bruto al que ha tenido acceso el periodista. Asume también, con pleno derecho, las garantías de una verdad informativa considerada como verdad práctica, porque considera la prudencia periodística como el valor intelectual y moral esencial para un profesional que interviene en el proceso de creación de la información, no como mero receptor pasivo, sino como el sujeto que delibera y sopesa las posibilidades informativas.

La verdad informativa, en cuanto verdad construida que remite a un

estadio previo y fundamentador de esa verdad, no puede confundirse con la veracidad. Si la verdad informativa es el resultado, la veracidad es su condición de posibilidad. La veracidad sería el estado de comprobación, demostración y precisión suficientes, que justifican la correspondencia entre la realidad tomada como materia prima y la verdad informativa. La construcción de esta verdad, en cuanto verdad transmitida, requiere de importantes herramientas profesionales que hagan legítima la construcción de un relato con suficiente entidad de verdad.

De esta manera, hemos llegado al principio, a donde partíamos al comienzo de este artículo: es insuperable la noción de verdad como correspondencia. En el caso del periodismo informativo, como acabamos de ver, más que denotar un realismo ingenuo, nos invita a pensar que la verdad informativa, en cuanto verdad construida, exige una correspondencia con el estado previo de verdad que posee el profesional como material bruto y que a su vez implica una correspondencia anterior con la misma realidad. Los dos niveles de correspondencia están canalizados y justificados en la veracidad periodística, el valor que encarna y justifica que podamos hablar de que la verdad informativa es una verdad construida, sin que ello nos invite a pensar en una verdad creada en cuanto manipulada, sino en una verdad correspondiente *de alguna manera* con la realidad.

La verdad informativa, precisamente porque no es absoluta, porque no es perfecta<sup>37</sup> está siempre, tal y como nos han propuesto los teóricos de la verdad práctica, en continua e infatigable búsqueda de una verdad informativa que sea *más correspondiente* con la verdad de los hechos. Esta búsqueda exige de un sujeto activo y de un medio transmisor que construyan y reconstruyan la verdad informativa a partir de nuevos elementos en la investigación, y por tanto, a partir de nuevos amarres para la veracidad<sup>38</sup>. En algún sentido, y en contra de la opinión de Parra Pujante (2003: 22), podemos decir que la verdad periodística es una verdad falsable, recordando la verdad que Popper

(la única a la que la mayoría tenemos acceso y que debería ser, en principio, suficiente). ¿Fue verdad informativamente lo que los medios publicaron en mayo del 2003? Parece que sí, porque en aquellos momentos las herramientas que soportaban la veracidad no justificaban una información distinta. En ese sentido, los medios no incurrieron en una mentira, aunque ahora se sabe que hubo una campaña gubernamental de desinformación. Tenemos que pensar que toda verdad informativa, por suerte, puede ser susceptible de ser sustituida por una verdad informativa *más correspondiente* o lo que es lo mismo, por una verdad informativa que aporte mayores y mejores pruebas de veracidad.

asigna a las teorías científicas. Cuando esto ocurre en una teoría, no puede decirse sino que la nueva cosmovisión es más completa, más simple o más verosímil en relación a la realidad que intenta describir. En la posibilidad de una verdad periodística falsable, encontraría su legitimidad el periodismo de precisión y de investigación que contribuirían, de este modo, a aportar nuevos datos, nuevos criterios que desplazarían la verdad aceptada hacia otra verdad informativa. Una nueva verdad que, aceptando los *contenidos de verdad*<sup>39</sup> de esa verdad informativa previa, sea la expresión de un periodismo que quiere situarse, en palabras de Parménides, τα προς την αληθειαν, en el camino de la verdad.

#### BIBLIOGRAFÍA

AGEJAS, J. A & SERRANO OCEJA, F. J. (Coords.). 2002. *Ética de la comunicación y de la información*, Barcelona, Ariel.

APEL, K. O. 1991. *Teoría de la verdad y ética del discurso*, Barcelona, Paidós.

ARISTÓTELES. 1994. *Metafísica*, (Trd. Tomás Calvo M.), Madrid, Gredos.

BAGGINI, J. 2004. *Más allá de la noticia*, Madrid, Cátedra.

BLÁZQUEZ, N. 1996. "El fundamento metafísico de la verdad informativa", en: *Studium*, 36: 1-18; 193-233; 379-410.

CARRO, M. J. 2004. *Mensajes periodísticos y sociedad del conocimiento. Libro homenaje al profesor Martínez Albertos*, Madrid, Fragua.

DESANTES-GUANter, J. M. 2003. "Veracidad, verdad, objetividad", en: *I Congreso Internacional de Ética y derecho de la información*, Valencia, Fundación Coso.

FERNÁNDEZ AREAL, M. 2004. "Informar sobre hechos ciertos", en: CARRO, M. J. 2004. GALDÓN,

39. El término *contenido de verdad* pertenece a la teoría de la ciencia de Popper (cfr. como ejemplo *Conjeturas y refutaciones*, 54) y puede ser, en este sentido, muy aprovechable para una teoría de la información en la medida en que se refiere al conjunto de consecuencias interesantes e informativas que contienen una verdad transmitida como tal, aunque esta resultara después ser falsa.

- G. 2001. *Desinformación. Método, aspectos y soluciones*, Pamplona, Eunsa.
- GARCÍA-NOBLEJAS, J. J. 1986. "Información y conocimiento", en: YARCE, J. (ed).
- GOMIS, L. 2004. "Para una teoría de la actualidad", en: CARRO, 2004.
- HEIDEGGER, M. 2002. *Ser y Tiempo*, Barcelona, Biblioteca de los grandes pensadores.
- INNERARITY, D. 1986. "La publicidad de la razón: sobre la génesis de la teoría crítica de la comunicación" en: YARCE, J. (ed), 1986.
- KANT, I. 1978. *Crítica de la razón pura*, Alfaguara, Madrid.
- KOVACH, B. & ROSENTIEL, T. 2003. *Los elementos del periodismo*, Madrid, El País.
- LÓPEZ CAMBRONERO, M. 2002. "Desinformación e información falsa", en: AGEJAS, J. A & SERRANO OCEJA, F. J. (Coords.) (2002).
- MARCOS, A. 2001. "Aristotelian Perspectives for Post-modern Reason", en: *Epistemology and Italian journal for the philosophy of science*, vol. xxiv, n.1.
- MERRILL, JOHN C. 1997. *Journalism Ethics: Philosophical Foundations for News Media*. N. York, St. Martin's Press.
- ORTEGA Y GASSET, J. 1963. *Qué es filosofía*, Madrid, Revista de Occidente.
- ORTEGO COSTALES, J. 1966. *Noticia, actualidad, información*, Pamplona, Universidad de Navarra.
- PARRA PUJANTE, A. 2003. *Periodismo y Verdad*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- PAVÓN RODRÍGUEZ, M. 1988. *Objetividad y juicio en la crítica de Kant*, Sevilla, Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- PIEPER, J. 1970. "La verdad de las cosas: un concepto olvidado" en *Revista Universitas*, Stuttgart, vol. VII, 4.
- POPPER, K. 1974. *Conocimiento objetivo*, Madrid, Tecnos.
- \_\_\_\_\_. 1989. *Conjeturas y Refutaciones*, Barcelona, Paidós.
- PUTNAM, H. 1988. *Razón, verdad e historia*, Madrid, Tecnos.
- RÁBADE, S. 1965. *Verdad, conocimiento y ser*, Madrid, Gredos.

\_\_\_\_\_. 1995. *Teoría del conocimiento*, Madrid, Akal.

SÁNCHEZ NORIEGA, J. L. 1997. *Crítica de la seducción mediática*, Madrid, Taurus.

SORIA, C. 1997. *El laberinto informativo. Una salida ética*. Eunsa, Pamplona.

TORRALBA ROSELLÓ, F. 2002. “Virtudes del comunicador audiovisual”, en: AGEJAS, J. A & SERRANO OCEJA, F. J. (Coords.). 2002.

VALBUENA, F. 1997. *Teoría general de la Información*, Madrid, Noesis.

YARCE, J. (ED.). 1986. *Filosofía de la comunicación*, Pamplona, Eunsa.